

# FICHA DE ADJUDICACIÓN COMPRA MENOR

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA P/ EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.					
LUEGO DE LA VALIDACIÓN DE CREDENCIALES, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA RECIBIDA, LA OFERTA ADJUDICABLE ES LA SIGUIENTE:					
LOTE	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ARTICULO O SERVICIO REQUERIDO	PROVEEDOR	
				KLINETEC DOMINICANA, SRL	
			PROPUESTA ECONÓMICA	ADJUDICACIÓN	
1	12	SERV.	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL. EL SERVICIO INCLUYE LO SIGUIENTE: • RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 6 CONTENEDORES PLÁSTICOS CON CAPACIDAD DE 1,100 LITROS CADA UNO. • TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS A DISPOSICIÓN FINAL. • EL TIPO DE VEHÍCULO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SERVICIO DEBE SER CAMIÓN RECOLECTOR MÍNIMO AÑO 2018. • LA FRECUENCIA SOLICITADA ES DE TRECE (13) DÍAS POR MES, TRES (3) DÍAS A LA SEMANA, PREFERIBLEMENTE LOS LUNES, MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA DURANTE UN PERÍODO DE DOCE (12) MESES. • EL HORARIO DE RECOGIDA SOLICITADO ES DE 5:00 PM A 7:00 PM • EL LUGAR DE RECOLECCIÓN ES EL SÓTANO DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL. LA ENTRADA AL SÓTANO TIENE DIMENSIONES DE 4.20 METROS DE ALTURA Y 3.40 METROS DE ANCHURA.	RDS\$1,123,200.00	
*TIEMPO DE ENTREGA: UN (1) MES MÁXIMO LUEGO DE COLOCADA LA ORDEN DE COMPRAS *FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS (MENSUALES) *GARANTÍA: N/A *ADJUDICACIÓN POR LOTE ÚNICO				RDS\$1,123,200.00	SUBTOTAL
Preparado por: <b>Danayde Ulerio C.</b> Analista				EXENTO	ITBIS (18%)
				<b>RDS\$1,123,200.00</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
				<b>RDS\$1,123,200.00</b>	<b>TOTAL ADJUDICADO</b>
Revisado por: <b>Lourdes M. Tejada Peña</b> Coordinadora				Condición de pago: CRÉDITO DE 30 DÍAS Tiempo de entrega: 30 DÍAS Garantía: N/A	
Comentario de adjudicación:					
<b>Yerina Reyes Carrazana</b> Gerente de Compras				<b>Alicia A. Tejada C.</b> Directora Administrativa	

\*Conforme Artículo 36 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.